







APELACIÓN "ADHESIVA" PENAL, LA.

VIDAL HERRERO, ÁLVARO

1ª edición, 09/02/2019, 235 páginas. **ISBN:** 9788413240176.

Precio (s/IVA): 19,23 € Euros

Imprimir ficha 🏐

Agregar libro



Comentario:

Aborda el autor el estudio de la apelación «reconvencional» en la jurisdicción penal, que es como en su obra *La apelación* «reconvencional» civil rebautiza y justifica la tradicional apelación «adhesiva».

La segunda instancia ha sido el objeto de uno de los debates jurídico-procesales y constitucionales de mayor calado, resuelto aunque parcialmente, por el TEDH enmendando al TC.

El autor expone la evolución del recurso de apelación desde la época del Derecho Romano hasta la Ley 41/2015, de 5 de octubre, con la que se ha llevado a cabo, para la jurisdicción penal, la "generalización de la segunda instancia", con una regulación del recurso de apelación que no está exento de problemas que analiza y cuestiona. Defiende un sistema de apelación que sin llegar a constituir un novum iudicium amplíe las facultades revisoras; critica el carácter supeditado de la adhesión al recurso; discute la interpretación jurisprudencial de la prohibición de la reformatio in peius; justifica el principio de inmediación indirecta en la segunda instancia; aboga por suprimir la diferencia entre partes acusadoras y acusadas para la fundamentación del recurso de apelación por contraria al derecho de igualdad del art. 14 CE; y propone la nueva redacción de varios preceptos de nuestra LECrim.

Sumario:

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO I. EL RECURSO DE APELACIÓN

- A. ANTECEDENTES: ORIGEN Y EVOLUCIÓN
 - I. En el Derecho Romano
 - II. En el Derecho Común
 - III. En la etapa anterior a la codificación procesal hasta la LECrim. de 1882
 - IV. La apelación después de la LECrim
 - V. A partir de la Constitución Española de 1978
 - VI. La reforma de la LECrim. de 2015
 - A. La generalización de la segunda instancia
 - B. Las razones constitucionales
 - C. La doctrina del Tribunal Europeo de Derechos Humanos
 - D. La nueva doctrina del Tribunal Constitucional a partir de la STC 167/2002
- B. SITUACIÓN ACTUAL DEL RECURSO DE APELACIÓN
- C. LO SUPERFLUO DE DISTINGUIR ENTRE SENTENCIAS ABSOLUTORIAS Y SENTENCIAS CONDENATORIAS

CAPÍTULO II. LA ADHESIÓN AL RECURSO DE APELACIÓN

- A. JUSTIFICACIÓN DE LA ADHESIÓN AL RECURSO DE APELACIÓN
- B. LA FINALIDAD DE LA ADHESIÓN (Y EL PRINCIPIO DE PROHIBICIÓN DE LA REFORMATIO IN PEIUS)
- C. LA ADHESIÓN AL RECURSO DE APELACIÓN PENAL
 - I. Denominación
 - II. Concepto y características
- D. TRAMITACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN
 - I. En el procedimiento ordinario
 - A. Frente a las resoluciones dictadas por el Juez de Instrucción, salvo las que pongan fin al proceso por falta de jurisdicción o sobreseimiento libre
 - B. Frente a los autos que suponen finalización del proceso, por falta de jurisdicción o sobreseimiento libre, y frente a sentencias
 - II. En el procedimiento abreviado
 - A. Frente a resoluciones interlocutorias
 - B. Frente a sentencias (dictadas en el procedimiento abreviado, en el procedimiento ordinario ex art. 846.ter LECrim., en los juicios rápidos ex art. 803.1 LECrim., en los juicios por delitos leves ex art. 976.2 LECrim., y en el rocedimiento de decomiso autónomo ex. Art. 803.3.r.1 LECrim.)
 - III. En el Tribunal del Jurado
 - A. Sentencias susceptibles de recurso, y órgano competente
 - B. Legitimación para recurrir
 - C. Tramitación del recurso
 - D. Los motivos del recurso de apelación, inicial o adhesivo

BIBLIOGRAFÍA

JURISPRUDENCIA ESTUDIADA

Tribunal Europeo de Derechos Humanos Tribunal Constitucional Tribunal Supremo Tribunales Superiores de Justicia Audiencias Provinciales



Agregar libro 👈



Vía Augusta, 42 08006 - Barcelona Tel.: (+34) 934 521 056 - 618 689 873 E-mail: libreria@lajuridica.es

CIF número B-62473780. e inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, Tomo 33266, Folio 82, Hoja B 227967

© 2001-2018 Librería La Jurídica, S.L. Todos los derechos reservados

Sus datos personales pasarán a formar parte de un fichero legalizado por Librería La Jurídica, S.L. ubicado en Vía Augusta, 42 08006 -Barcelona, cuya finalidad es la gestión de los datos de los usuarios, así como el envío de información por cualquier medio de los productos y servicios comercializados por la empresa. Ud. tienen derecho a acceder, rectificar, cancelar y oponerse al tratamiento de sus datos mediante el envío a la dirección antes mencionada, de un escrito dirigido al Responsable del Fichero, adjuntando una fotocopia del DNI.